

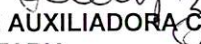


TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2017

ESTADO ELECTRONICO No.100

	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ACTUACION	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-012-2016-00159-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DINORA MOLINA GUTIERREZ	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMA MANUEL H. ZABALETA G. DEL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO (BOLIVAR)	PRINCIPAL	DECIDE INCIDENTE	VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2017	CLICK AQUÍ

PARA CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011) DE HOY TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017). HORA OCHO DE LA MAÑANA (8:00A.M.)


DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ
SECRETARIA